



EXPTE. UNC 0031552/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 370/2012

VISTO:

La Resolución Decanal N° 38/2012 por la que se convoca al Concurso de Precios N° 43/2012; y

CONSIDERANDO:

Que dicho trámite se realizó en el marco del contrato suscripto oportunamente entre el Consorcio de Cooperación Público Privado Córdoba TDT y la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, para la ejecución del Proyecto "Plataforma de Interoperabilidad y Smart TV para Televisión Satelital";

Que la Comisión de Preadjudicación designada por la Resolución Decanal N° 38/2012 aconsejó la provisión de los Lotes N° 1, 2 y 3 a la firma MVS SA y el Lote N° 4 a la empresa Pro-digital, todos por menor precio;

Que se cuenta con la No Objeción de la compra emitida por el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), con fecha 27 de agosto ppdo;

Que los pagos serán efectuados por el propio FONARSEC, con posterioridad a la entrega de los bienes y a través de la gestión de solicitud de desembolsos de fondos que presentará la Facultad.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar a la empresa MVS S.A. la provisión, por menor precio, de los Items N° 1, 2 y 3 en la suma total de \$ 86.585,91.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a la empresa Pro-Digital la provisión, por menor precio, del Item N° 4, en la suma de \$ 19.750.

ARTICULO 2°.- Disponer que a través del Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de las correspondientes órdenes de compra y posterior gestión de pago ante el Fondo Argentino Sectorial. Comuníquese y archívese.

ARTICULO 3°.- Disponer la publicidad de la presente resolución, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 4 de setiembre de 2012.

megs

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.